

**GENEALOGIA Y GESTAS
DE LOS CONDES DE CREXELL**

Por RAFAEL TORRENT ORRI

*Premio extraordinario en el Certamen Histórico-Literario
del Palacio de Peralada — Año 1953*

PRECLARO ABOLENGO DEL SEÑORIO DE CREXELL

La noble casa de Crexell remóntase sin duda más allá del año 1110, pero sin poder asegurar fue una de las establecidas en el Ampurdán por las huestes de Carlomagno, como hace la Crónica de Berenguer de Puigpardines, conservada en la Biblioteca del Escorial, pues actualmente no cabe duda sobre la falsedad de la misma.

Hoy nada queda de aquella antiquísima "força" de Crexell, en el lugar de su nombre, vecindario del municipio de Borrassá, a seis kilómetros de Figueras.

Botet y Sisó (1) y Pla Cargol (2) presentan el castillo de Pontós, que fue de los Crexell, como el originario de la familia, cuando en realidad es otro distinto.

El acta de institución de la capellanía del castillo de Crexell a favor del priorato de Lladó (3), revela que las capillas cedidas al culto estaban emplazadas en lugares diferentes y, por tanto, así los castillos de su pertenencia. Por otra parte veremos ciertos documentos que citan los castillos de Crexell, Pontós y Borrassá propiedad de los Crexell.

Del segundo quedan aún interesantes restos, convertidos en casa de labor, en la cima de un barranco, que domina espléndidos valles del Fluviá.

Mientras de los castillos de Crexell y Pontós hay noticias que datan de principios de siglo XII, el de Borrassá no se conoce hasta iniciado el XIV. Los pocos restos primitivos conservados, cerca de la Iglesia parroquial, indican fue morada de tiempos de paz, sin dejar de poder convertirse en fortaleza. En cambio, Crexell y Pontós eran castellanías que debieron su origen a la necesidad que tenían los condes de Besalú de defender la frontera oriental de su pequeño estado, lindante con el condado de Ampurias.

La jurisdicción del señorío de Crexell llegó a comprender, al empezar el siglo XIII, los feudos de Borrassá, Crexell, Pontós, Ro-

manyá, Ermedás, Palol, Vilamalla, Avinyonet y parte de los términos de Ordís y Navata.

Conviene recordar que el condado de Besalú ya fue incorporado al de Barcelona, en 1111, en virtud de la mútua donación realizada entre los condes Bernardo III y Ramón Berenguer III, para el caso de morir sin sucesión.

Así queda mejor explicada la pronta y brillante aparición en el cortejo de los condes-reyes de los nobles de la castellanía de Crexell, tan solo geográficamente adscrita al Alto Ampurdán.

Según cuenta N. Feliu de la Peña (4) y reproduce la España Sagrada (5) y P. Vayreda (6), figura Guillermo de Crexell entre los caballeros que, en 1087, ayudaron al conde de Barcelona, Berenguer Ramón II, en su lucha contra los moros del campo de Tarragona, forzados a refugiarse en los montes de Prades.

El mismo Feliu de la Peña (7) cita a Guillermo de Crexell como uno de los acompañantes del conde Ramón Berenguer III a la primera conquista de Mallorca, en 1113.

También narra la España Sagrada (8) que dicho Guillermo de Crexell o bien otro homónimo luchó contra Alfonso I en Tarazona, Calatayud y Daroca, en 1118.

Como dichas noticias necesitan ser confirmadas por fuentes documentales más directas, ante la duda, no son incluidos los citados en el adjunto cuadro genealógico de los nobles de Crexell, que figura en la página 99.

La genealogía de los Crexell empieza a pisar terreno firme con el convenio hecho por el último conde de Besalú, Bernardo III, con Pedro Raimundo de Mata, Raimundo Poncio de Melany y sus hijos sobre el "honor" de Gausberto de Crexell y su castillo, el cual en virtud de dicho convenio es entregado por el conde a Pedro Ramón de Mata, en 1110, con pacto de éste subinfeudarlo a los hijos de Ramón y de Guillermo Poncio de Melany, siempre que al requerir el conde Bernardo su potestad, le hicieran debido reconocimiento, fidelidad y ayuda (9).

El último pacto motivó litigio, en 1121, sobre la persona llamada a sucesión, resuelto por medio de plácitos celebrados en Besalú, el 28 de febrero de dicho año, presididos por Olegario, administrador apostólico de Tarragona. En su virtud, Ramón Arnaldo de Esponellá y los suyos renuncian a favor de Ramón Poncio de Melany y los suyos la potestad del castillo de Crexell (10).

GENEALOGIA DE LOS NOBLES DE CREXELL

El "honor" que fue de
Gausberto de Crexell pasa
a Ramón Ponce de Melany,
en 1110. Casado con Arsen-
dis, en 1121.

|
Guillermo Ramón de Me-
lany (después de Crexell).
1110-1121-1151. Casado con
Beatriz de Navata, en 1154.

┌──────────────────────────┐
|
└──────────────────────────┘
Dalmacio de Crexell, el de
las Navas de Tolosa. 1154-
1177 - 1179 - 1193 - 1194. De
1196 a 1201-1203. De 1205 a
1209-1212.

|
Guillermo de Crexell 1154-
1175 - 1189 -1194-1196-1198-
1200-1203. Casado con Be-
renguela, en 1204-1206-1207
-1210-1211-1213. Muere en
1214.

|
Pedro de Crexell, embaja-
dor real en Jerusalén.
1193-1198-1199. De 1206 a
1208. 1210-1211.

┌──────────────────────────┐
|
└──────────────────────────┘
Arnaldo de Crexell, Obispo
de Gerona. (1199-1214).
1200-1209. Un sobrino. Gui-
llermo de Cabanillas, 1214.

|
Dalmacio II de Crexell, el
de Muret. 1204. Casado con
Anglesia, en 1209. 1210-
1211 - 1213 - 1214-1218-1219.
Muere antes de 1225.

|
Raimunda de Crexell, es-
posa de Guillermo, vizcon-
de de Castellnou. 1214-
1234.

┌──────────────────────────┐
|
└──────────────────────────┘
Berenguer de Crexell. 1219.

|
Guillermo II de Crexell
1219 - 1226. Casado con
Huga, en 1246. 1248-1249-
1250-1251-1253-1254. Muere
a principios de 1276. Le
sobrevive su esposa **Bianca
de Campmany**, quien. en
mayo de 1276. vende los
castillos de Pontós y Cre-
xell al rey Jaime I.

|
Sibilia de Crexell, esposa
de Arnaldo de Vilademany.
1238.

En la misma fecha celébrase un convenio entre Ramón Poncio de Melany y Ramón Arnaldo de Esponellá (11) por el que se acuerda que este último y un hijo del primero, llamado Guillermo Ramón, se repartan amistosamente las utilidades de la castellanía de Crexell, reconociendo Ramón Arnaldo de Esponellá pertenecer a los señores de Melany la potestad directa del castillo, con promesa de hacerles hueste, cabalgata y servicio de guerreros y caballos.

También por la documentación anterior (10 y 11), consta que Ramón Poncio de Melany, casado con Arsendis, tenía en febrero de 1121, dos hijos: Guillermo Ramón casado con Beatriz, y Dalmacio, quien no firma, puede ser por menor de edad.

Guillermo Ramón, nuevo señor del castillo de Crexell, sigue la costumbre de la época y, por tanto, adopta el apellido de su feudo, pues, en 1151, el conde de Barcelona, como señor directo de la heredad de Guillermo Ramón de Crexell, cobra de éste en censo 20 puercos, 6 carneros, 2 ocas, 20 sextarios de pienso, 12 sextarios de vino, portes y servicios (12).

El 28 de junio de 1154, vive aún este último, con su esposa Beatriz de Navata e hijos, Guillermo y Dalmacio, según consta en evacuación hecha a la Iglesia de Gerona (13).

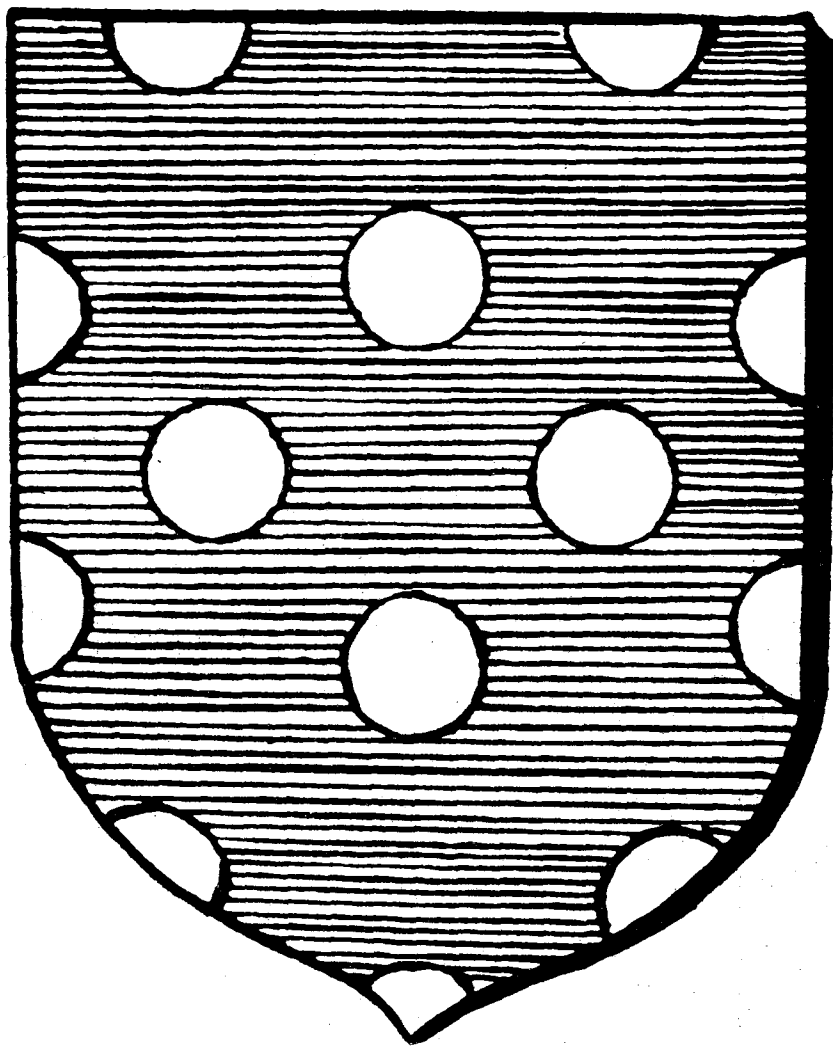
Es la primera cita hallada de Dalmacio de Crexell, el futuro héroe de las Navas de Tolosa.

Su hermano Guillermo figura como testigo en el testamento de Hugo, vizconde de Bas, otorgado en 1175 (14).

Así pues, los primeros Crexell documentalmente conocidos descienden, por línea paterna, de los nobles señores del castillo de Melany, situado en alta cima de la sierra de este nombre, derivación del Puigsacalm, pero cuyos restos son cada día más escasos. Por línea materna, de Beatriz, hija del prócer del castillo de Navata, Gausberto Adalbert, "comitor" del condado de Besalú.

Después de los condes y vizcondes, seguían en jerarquía los comitores, auxiliares directos del conde en la administración y gobierno del condado.

El linaje de los Crexell no sólo es de alta nobleza, sino que entre sus antepasados hállanse los primeros forjadores de la independencia estatal de Besalú, cuna de Cataluña. Basta recordar los heroicos compañeros del conde Tallaferro, Bernardo de Melany (15) y Seniofredo de Navata (16).



Escudo de los nobles de Crexell. Sus armas: Campo de azul, sembrado de bezantes de oro. Según Garma, en "Adarga Catalana".

II

TRES HERMANOS ASIDUOS COMPAÑEROS DE DOS REYES

Guillermo Ramón de Crexell tuvo tres hijos conocidos: Guillermo, Dalmacio y Pedro.

Dalmacio, en 1177 y 1193, sigue al rey Alfonso I en la conquista de Cuenca (17) y en las campañas de Provenza y Valencia (18).

Confirman estas ayudas u otras semejantes, el testamento de Alfonso I librado en Perpiñán, en diciembre de 1194. A pesar de haber sido publicado dos veces (19), ningún comentario se ha hecho a la cláusula referente a Dalmacio de Crexell. Traducida del latín, es como sigue: "Además quiero y mando que todas las antedichas donaciones se paguen de mis rentas de Tortosa y Azcón, de toda la renta de Serós, de la mitad de todas las rentas de Tarragona, Cervera, Tárrega y Montsalvat, y de toda la renta de Vilamajor, Tarrasa y Caldas y de Osor después de la muerte de Dalmacio de Crexell..." Tan importante renta, disfrutada en vida, sólo se explica por haber prestado relevantes servicios de armas al conde-rey, con la eficacia del valor y del genio militar.

Además del indicio de ser soltero, ayuda a explicar el prestigio de Dalmacio de Crexell, que hizo se le confiara una trascendental misión en la batalla de las Navas de Tolosa.

Firman dicho testamento, entre otros, Dalmacio y Guillermo de Crexell.

Con anterioridad a su otorgación, hay otras noticias de ambos.

Dalmacio de Crexell con otros comisionados, se compromete, en noviembre de 1179, en nombre de Alfonso I de Cataluña, II de Aragón, con el vizconde de Roger de Carasona, a no emprender nada contra su persona y a conservarle sus dominios entregados en feudo (20).

Guillermo de Crexell, el 4 de Febrero de 1189, es uno de los firmantes de la donación a Rudeo de Venviure, comendador de la Or-

den del Temple, de Cerdaña, del mas Montades, hecha por Ramón de Melany y su esposa Sansimonda (21).

El rey Alfonso, en Junio de 1193, cede a Hugo de Baus la mitad de la villa de Marsella con las rentas y territorio de este vizcondado. Entre los firmantes hay Pedro de Crexell, cuyo nombre aparece por vez primera (22).

Hugo, vizconde de Bas, en diciembre de 1196, hace donación a Ademar de Miralles de ciertas propiedades con el consejo de varios amigos, uno de ellos Guillermo de Crexell (23).

Su hermano Dalmacio firma la escritura de confirmación de ciertos privilegios a los vasallos de la iglesia de Vich que el rey Alfonso hace, en Perpiñán, tres días antes de morir (25 de abril de 1196) (24).

Alfonso I de Cataluña, II de Aragón, llamado "el Casto" por sus morigeradas costumbres, fue un buen rey, luchador activo que no desdeña la prudencia, pues prefiere muchas veces resolver los asuntos con diplomacia eficaz.

No puede decirse lo mismo de su sucesor, Pedro el Católico, príncipe fastuoso y pródigo, protector de los trovadores y amante de las artes, pero de escasas dotes diplomáticas y de vida tan desordenada que parece fue una de las causas del desastre de Muret. Tiene en su haber la brillante actuación en las Navas de Tolosa, gracias principalmente a Dalmacio de Crexell.

Este, en marzo de 1197, es testigo, en Gerona, de la confirmación real de todos los privilegios y franquicias de la iglesia de Vich (25).

Del año 1198, hay numerosas escrituras firmadas por Guillermo, Dalmacio y Pedro de Crexell, incluso alguna por los tres a la vez.

Al decir firmadas, empleamos un eufemismo, pues, en verdad, su firma y rúbrica no figura en los documentos. En aquella época, los nobles dedicados al servicio de las armas no sabían firmar. Los notarios de su puño y letra hacen constar los nombres dando fe de su presencia. Esto, unido a la lamentable costumbre medieval de dar al primogénito el mismo nombre del padre, hace más difícil su identificación.

Sólo del mes de febrero del citado año, hay la documentación siguiente: En Gerona, Dalmacio de Crexell, es testigo de cierta donación real a Bernardo de Lémena (26); de otra, a Bernardo de Banyuls (27); y del permiso real dado a Ramón de Canet para cons-

truir una "força", siendo también testigos Guillermo y Pedro de Crexell (28).

En Tarragona, el nombre de Dalmacio de Crexell consta en la renuncia que hizo el rey Pedro a favor del abad del monasterio de Ripoll (29); junto al de su hermano Pedro de Crexell, en unas constituciones de paz y tregua (30); en la concesión real a Arnaldo de Castellbó, hecha el 31 de marzo de dicho año (31); y en otra, hecha a Bernardo de Portella, al mes siguiente (32).

En Barcelona, hállase presente en el convenio que Pedro el Católico, en el mismo mes, hace con la Orden del Hospital. El rey poseía en la parte canalizada del Llobregat unos molinos, pero carecía de dinero para continuar las obras necesarias hasta el mar. Dicha orden se compromete a hacerlo mediante la explotación de los molinos, cobrando el rey la cuarta parte de los réditos con determinadas condiciones. También certifica el compromiso Pedro de Crexell (33).

El conde-rey, asesorado, entre otros, por Dalmacio de Crexell, el 1 de enero de 1199, resuelve un litigio entre los templarios y los habitantes de Tortosa (34).

El hecho de no firmar esta vez el documento, Dalmacio de Crexell, por su condición de árbitro, hace suponer que entonces no era aún Caballero Templario.

Pedro de Crexell, el 6 de junio del mismo año, suscribe el convenio celebrado en Barcelona entre el rey y el vizconde Guerau de Cabrera (35).

Pedro el Católico y el conde de Urgel, con el testimonio de Guillermo de Crexell, autorizan, a fines de abril de 1200, al municipio de Lérida, para imponer cuotas a sus habitantes (36).

Dalmacio de Crexell firma unas constituciones reales de paz y tregua, dadas en Barcelona, a 1 de junio del mismo año (37); y, al siguiente, es testigo de la concesión real, hecha en Sijena, a la Orden del Hospital, por la que declara libres de servir hueste y cabalgata a los hombres que dicha Orden tiene en Besalú y Gerona, a condición de no adquirir nuevos vasallos en estos puntos (38).

Guillermo y Dalmacio de Crexell son testigos de la venta que el rey, en Perpiñán, hace, en 1203, al abad del monasterio de Fontfreda, del lugar de Ascaró del Conflent (39).

Dalmacio de Crexell es uno de los firmantes del convenio celebrado, en Florensal, entre el rey Pedro y el conde de Tolosa, en octubre de 1205 (40).

Con el testimonio de Guillermo de Crexell, Pedro el Católico concede al sacristán del monasterio de San Pedro de Camprodón, a 31 de mayo de 1206, la notaría de la rodalia de Camprodón (41).

Dalmacio de Crexell, suscribe en Besalú, el fallo real del litigio entre Guillermo de Tarragona y el arzobispo, dado a 5 de junio del citado año (42).

Está suscrita por Dalmacio y Guillermo de Crexell la concesión real a Ramón Papiol, hecha, en Pedrós de Provenza, en 1206 (43).

Pedro de Crexell, en el mismo año, lleva a cabo delicadas misiones diplomáticas. Un documento librado a 1 de septiembre de 1206, indica ser uno de los mentores del proyecto de matrimonio del monarca con la reina de Jerusalén, María de Montferrato (44).

Figura entre los dignatarios que constituía la embajada real, reunida en Acre (Jerusalén), el 22 de septiembre de dicho año, para parlamentar la firma del compromiso matrimonial, que llegó a concertarse, pero sin tener lugar el enlace por causas ajenas a los embajadores (45).

Muchas cualidades, inteligencia y cultura debía poseer Pedro de Crexell, para merecer la confianza del rey en la realización de su grato proyecto, aunque en realidad constituyera un error.

Por su prodigalidad y temerarias empresas guerreras, el rey andaba siempre escaso de dinero. Por esta causa, vése obligado a conceder numerosas franquicias a obispos, monasterios y ciudades, para obtener metálico, bien cedido o en préstamo, en 1207. Dalmacio de Crexell es testigo de las concedidas a Colliure (46); su hermano Guillermo, de las otorgadas a los abades de San Cugat del Vallés, Bañolas y San Pedro de Besalú; al prior de Cornellá del Conflent y a los obispos de Vich y de Gerona (47).

Dalmacio, Guillermo y Pedro de Crexell, certifican, a 31 de octubre de 1207, en Barcelona, la aprobación real de cuentas de su consejero Guillermo Durfort (48).

Consta el nombre de Guillermo de Crexell en la concesión hecha por el monarca a Guillermo de Tarragona, en esta capital, en noviembre del mismo año (49).

El rey, en Jaca, a 17 de junio de 1206 hace exención de loudas y peajes a favor de sus habitantes. Son testigos Dalmacio y Pedro de Crexell (50).

Los mismos, firman la concordia en favor de los Hospitalarios, dada por el monarca, en Barcelona, en 1209 (51).

Dalmacio de Crexell figura en el testamento de Arnaldo de Llers, otorgado el 15 de febrero de 1209, como testigo y principal albacea (52). Arnaldo de Llers y Gaufredo de Rocabertí son también miembros constantes y predilectos del séquito real.

Pedro de Crexell, presencia en Teruel, la confirmación hecha, a 30 de agosto de 1210, por el rey a favor de Guillermo de Guardia (53); la devolución de Tortosa y su Zuda a los Templarios, en septiembre del mismo año (54); la protección real a favor de Beltrán de Clusa, concedida en Lérida, a 10 de noviembre de dicho año (55) y la donación que el rey hace, en el mismo día, a los Templarios, por sus servicios de armas (56).

El rey Pedro certifica, en Perpiñán, a 9 de enero de 1211, deber a Guillermo de Crexell 23.108 sueldos, con el testimonio de sus hermanos Dalmacio y Pedro (57).

Según Zurita (58), este último figura entre los nobles que, en 1211, ayudan al monarca a conquistar los castillos de Adamuz, Castellfabib y Certella, contra los moros de Valencia.

III

DALMACIO II DE CREXELL Y SU HERMANO ARNALDO, OBISPO DE GERONA

Un documento de 27 de septiembre de 1204, da a conocer nuevos miembros de la casa de Crexell. Es la cesión que Berenguela y su hijo, Dalmacio II de Crexell, hacen al priorato de Santa María de Lladó del señorío feudal que les pertenecía, con expresa renuncia de ciertos malos usos, sobre Lladó y lugares de San Martín Saserra, Queixás, Cabanellas y Cistella, con las heredades y tributos vinculados al señorío (59).

Firma también Guillermo de Crexell, para dar conformidad a la cesión hecha por su esposa e hijo del citado señorío feudal, que debió pertenecer a la primera.

Tres días después, en cumplimiento de una cláusula de dicha adjudicación, Arnaldo, prior de Lladó, instituye una capellanía en la Iglesia del monasterio, con obligación de celebrar tres misas sema-

nales en sufragio de la familia de Crexell, en mérito de las importantes donaciones hechas. También aquí firma Guillermo de Crexell (60).

Así pues, dicho Dalmacio II de Crexell fue sobrino de su homónimo, el héroe de las Navas de Tolosa.

También resulta que este último fue tío del obispo de Gerona, Arnaldo de Crexell, y no hermano, como han afirmado hasta el presente todos los historiadores, al identificarlo con Dalmacio II.

Arnaldo de Crexell, obispo de Gerona desde 1199 a 1214, consagra, el 27 de abril de 1200, una iglesia situada al pie del castillo de Farnés (61). El 4 de julio del mismo año, dicho obispo y Poncio Hugo, conde de Ampurias, en las escaleras de la catedral de Gerona, pactan someter sus diferencias al arbitraje del arzobispo de Tarragona (62).

En aquellos tiempos, el obispo de Gerona era un poderosísimo señor feudal. Para ser elegido, precisaba la condición de "milites", es decir, ser de estirpe noble.

Por referirse al obispo Arnaldo y por el testimonio de su tío, Dalmacio de Crexell, tienen doble interés los siguientes documentos: Definición y evacuación hecha por Arnaldo de Llers al obispo de Gerona, a 16 de febrero de 1209 (63); la donación real al citado obispo, en el mismo mes de febrero, para construir un molino de trapos en el lugar de Domeny (64); la mutua promesa que se hacen el rey Pedro y el arzobispo de Tarragona, a 5 de septiembre de dicho año, de obedecerse respectivamente en lo espiritual y temporal (65).

Dalmacio II de Crexell, junto con su esposa Anglesia, vende, a 15 de marzo de 1209, a su hermano Arnaldo, obispo de Gerona, por 2.800 sueldos barceloneses todos los albergues y derechos que por razón del castillo de Pontós tienen y cobran en la villa de Básacara y mansos anexos (66).

Estos datos, relacionados con los anteriores, confirman que fue el citado Dalmacio II el hermano del obispo.

Guillermo y Dalmacio II de Crexell, padre e hijo, firman, a 5 de febrero de 1210, el acta de protección real a la villa de Perpiñán (67) los privilegios reales a Vilafranca del Conflent, a 24 de febrero de 1211 (68); y el débito real a favor de Arnaldo de Foxá, a 11 de marzo del mismo año, en Barcelona, (69).

Deodato de Terradas, arcediano de Besalú, hace donación a Dalmacio II de Crexell, a 23 de septiembre del indicado año, de unas

casas y un campo, sitios en San Martín Saserra, mediante cierta prestación (70).

El obispo, Arnaldo, dispone su testamento, el 12 de mayo de 1214, y nombra albacea, entre otros, a su hermano Dalmacio II y a su sobrino Guillermo de Cabanillas. Falleció dos días después (71).

En unas obras de la Catedral de Gerona, descubrióse, no ha mucho, el sarcófago osario de su obispo, Arnaldo de Crexell, actualmente colocado en el atrio de las salas Capitulares, a la izquierda de la puerta de entrada. Dicho sarcófago ofrece gran interés artístico por sus pinturas románicas en forma de tres medallones: el de la izquierda, representa la Resurrección del Señor; el central, el obispo, rogando ante una imagen; el de la derecha, ha perdido mucha pintura y no se distingue su representación.

Fue hermana de este obispo de Gerona, Raimunda, vizcondesa de Castellnou, quien, en 1214, cede a su hermano Dalmacio II sus derechos al castillo de Crexell (72); y, a 2 de diciembre de 1234, junto con su esposo Guillermo e hijos, vende a Ramón de La Bisbal, abad de San Juan de las Abadesas, "aquella prenda que Guillermo de Crexell, difunto padre de la primera, acreditaba sobre las rentas del vizcondado de Bas, de Hugo de Torroja y de otros feudatarios, por valor de 30.000 sueldos barceloneses" (73).

IV

EL ESTRATEGA Y HEROE DE LAS NAVAS DE TOLOSA

Después de la derrota de Alarcos (1195), la nueva de que Mohamed ben Yacub, al frente de un poderoso ejército almohade, disponíase, como su padre Yacub Almansur, a invadir de nuevo la península, consternó no sólo a Alfonso VIII de Castilla, primer en peligro, y demás reyes hispanos (excepto los resentidos de Portugal y León), sino también a toda la Cristiandad enterada por los mensajeros del rey de Castilla, especialmente el insigne arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, quien visitó al Papa.

Inocencio III pronto se percató que era preciso movilizar todos los medios disponibles y que los reyes hispanos dejasen sus querellas,

para formar un frente único. A ese fin, desplegó gran celo, como prueban sus doce Bulas conocidas, muchos mensajes y órdenes de rogativas. La lucha fue declarada Cruzada Santa con indulgencia plenaria para los combatientes.

Está fuera de nuestro objetivo y espacio disponible el relato de la batalla de las Navas de Tolosa. Sólo cabe narrar la participación de Dalmacio de Crexell, junto a su rey, de positiva trascendencia. Para mayor valorar ésta, hay que tener presente que el triunfo de las Navas de Tolosa, como expone J. Vicens Vives en admirable síntesis, "inauguró un siglo de grandes conquistas cristianas en territorio musulmán, facilitado en gran manera por el prodigioso desarrollo de la población en el occidente de Europa durante esta centuria". (74). Por otra parte, A. Jiménez Soler destaca (75) no tener explicación las adquisiciones futuras de San Fernando ni casi las de Jaime el Conquistador, sin el victorioso precedente de las Navas de Tolosa. Para su debida conmemoración, la iglesia celebra, el 21 de julio de cada año, El Triunfo de la Santa Cruz.

Sobre la batalla de las Navas de Tolosa, el estudio de Ambrosio Huici (76) supera a todos los existentes, pues utiliza con sumo acierto las fuentes cristianas y las árabes. Es una lástima que prescindiera de los cronistas catalanes, hecho que minimiza la importancia de la aportación catalana-aragonesa.

También Zurita (77), a pesar de su solvencia histórica, intenta refutar la lista de nobles catalanes dada por Tomic (78), que asistieron a la batalla de las Navas de Tolosa, con el pueril argumento de no constar estos nombres en la crónica del arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, uno de los principales protagonistas de dicha victoria, pero dedicados sus escritos a ensalzar las gestas castellanas. Es inexplicable que Zurita diga que la referida lista es excesiva cuando el cotejo de las crónicas castellanas y árabes, hecho por Huici, permite asegurar que acompañaron al rey Pedro el Católico unos tres mil caballeros con sus servidores.

Para probar nuestro aserto, bastará considerar proporcionalmente la aportación ampurdanesa y de ciertas comarcas próximas.

Es admitida por todos la asistencia del conde de Ampurias, Hugo IV, y de Dalmacio de Crexell. La de Guifredo de Rocabertí consta en la lápida sepulcral de su época, al decir que murió gloriosamente en la batalla de Ubeda (Navas de Tolosa) (79). Esta lápida, procedente del monasterio de Vilabertrán, hoy se halla colocada en

un altar lateral de la iglesia del Carmen, adscrita al palacio de Peralada.

También asistió a las Navas de Tolosa, Pedro de Cartellá, señor de Falgons, acompañado, en calidad de vasallos, de los caballeros Guillermo de Torroella de Fluviá, Ramón de Espasens, Guillermo de Torres, de Vilavenut, Tortosa de Mercadal, señor del castillo de Pujarnol, Berenguer de Llémána, Guillermo de San Aniol de Finestres y Asberto de Nerós. Cada uno de ellos, con dos caballeros de paraje con sendos caballos, escudos y lanzas y tres almogávares rodileros. Un contingente similar debió cobijarse bajo el pendón de Poncio II de Santa Pau (80).

Si es verdad que ciertos nombres dados por Tomic están equivocados, es fácil comprender, por el párrafo anterior, que su relación no puede rechazarse en su totalidad ni considerarse excesiva. Por eso merecen transcribirse los nombres ampurdaneses que cita, sin repetir los anteriores mencionados: Arnaldo de Banyuls, Pedro de Belloch, Bernardo de Cabanes, Otger de Darnius, Ramón de Fluviá, Pedro de Pau, Marco de Vilademany y Guifredo de Vallgornera (78).

Sobre la actuación de Dalmacio de Crexell en las Navas de Tolosa, cuenta Tomic "Hubo entre los reyes de Aragón, Castilla y Navarra discrepancias por no ponerse de acuerdo sobre cual de sus ejércitos lucharía en vanguardia "empero concordarenses que estigessen a ordinació de un caualler del Empordà, el qual appellaren per nom en Dalmau de Crexell qui era lo pus savi caualler y qui més haurá seguit lo mon en lo noble art de caualleria, que negun caualler qui leuors fos en Hispanya, y era home vell y no era ab ells, ans era en Emporda". A continuación, añade que una vez llegado Dalmacio de Crexell del Ampurdán, después de oír los razonamientos reales, ordenó sus ejércitos. Como el rey de Aragón se lamentase de haberlo colocado en la retaguardia, Dalmacio de Crexell le explicó un plan para intervenir con eficacia y hacerle ver que las fuerzas de reserva en el momento oportuno serían las decisivas de la victoria, tal como ocurrió en la realidad.

Gabriel Turell hace idéntico relato (81) que Tomic, pero con una modificación muy importante. Escribe: "Era home vell e no era ab algú dels reis, sino per si mateix. Quant lo caualler hagué oyt los reys los ordena en la manera seguent".

Según Turell, Dalmacio de Crexell no estaba ausente del campamento antes de ordenar los ejércitos, pero no formaba parte de las fuerzas reales, sino que asistía "per si mateix".

De las dos versiones creemos que la de Turell es la verdadera. En primer lugar, por la mayor seriedad de este autor. Después por vivir antes que Tomic, pues éste menciona a aquél en su referida obra, escrita en 1438. Consideramos que Tomic, conocedor del manuscrito de Turell, no pudo entender el párrafo transcrito, por cuyo motivo le dio una interpretación fantástica.

Zurita nada dice de Turell, casi seguro por desconocer su obra, pues permaneció inédita hasta 1893, que la publicó la revista barcelonesa "Avenç". En cambio, el autor de *Anales de Aragón* reproduce sin desmentirla, la versión de Tomic sobre Dalmacio de Crexell.

Ambos autores catalanes son acordes en exponer que Dalmacio de Crexell murió en la batalla con gran dolor de los tres reyes, quienes con mucha honra le hicieron enterrar en la iglesia de Ubeda.

Beuter (82) y N. Feliu de la Peña (83) siguen el relato de Tomic, el segundo con bastante fidelidad, y el primero alarga considerablemente la lista de asistentes a las Navas de Tolosa dada por el tercero.

Pedro Serra Postius, autor de una obra de mayor alcance que el reflejado por el título (84), sobre Dalmacio de Crexell, expone: "Murió en ella (batalla de Ubeda) el Generalísimo don Dalmau, y los tres Reyes llevaron en hombros su cuerpo a la sepultura". Cita como fuente documental la obra del abad de San Cugat del Vallés, Fr. Gaspar Sala (85), quien es posible obtuvo la noticia, como F. Monsalvatje, del "Llibre antich de óbits" del monasterio de Vilabertrán.

El último autor, transcribe (86) del citado "Llibre" el texto latino escrito por un monje anónimo contemporáneo de los sucesos narrados. Su traducción es como sigue: "En el día 18 de julio del año 1212 falleció don Dalmau de Crexell, caballero español, catalán; él fue quien mandó el ejército de los cristianos contra los sarracenos y allí murió con gran dolor de los reyes ilustres y de los grandes señores que allí había, por haber provocado la fuga de los sarracenos y haber sido una gran gesta para la defensa de la fe. El cuerpo del ilustre D. Dalmacio de Crexell, Ampurdanés, fue llevado a la sepultura a hombros de tres reyes: D. Alfonso de Castilla, rey; D. Sancho de Navarra, rey; y D. Pedro de Aragón, también rey, acompañado de sus ejércitos; poderosos para la defensa de la fe católica, para

amarla y engrandecerla; y así fue visto el signo de la santísima cruz en el aire en honor del Santísimo Nombre de Nuestro Señor Jesucristo, y para mayor confusión de los mencionados moros y sarracenos. Viva el Dios de los cristianos por los siglos de los siglos. Así sea” (87). Dicho “Llibre” está actualmente en el Archivo Diocesano de Gerona.

También hablan de Dalmacio de Crexell los historiadores de Castilla. Florián de Ocampo, escribe (88) : “...deseando cada rey los primeros encuentros con los moros, dejaron al caballero ampurdanés Dalmau de Crexell anciano y tenido por extremado y práctico en actos de guerra, que ordenase las haces. Dió a Alfonso, la vanguardia por principal y por ser suya la conquista; al de Navarra, el centro y al de Aragón, la retaguardia; así fueron desde Alarcos hasta el lugar de la batalla”.

Narra el Padre Mariana: “Ante todos se señaló Dalmau de Crexell, natural de Ampurias, de quien dizen los historiadores de Aragón que por el grande conocimiento que tenía por las cosas de la guerra y singular prudencia, ordenó las haces para la batalla” (89).

También según Modesto Lafuente “todos querían pelear en vanguardia; todos querían pertenecer a las primeras filas; el aguerrido veterano Dalmau de Crexell, catalán del Ampurdán, fue el encargado de ordenar las haces (90).

Es lamentable que Antonio de Bofarull, autor que presume de historiador veraz y adopta aires de supercrítico, atribuya al arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada afirmaciones que no hace. El auténtico historiador nunca sacrifica la verdad en aras de un patriotismo mal entendido.

Según Antonio de Bofarull, el mentado Arzobispo “no se olvida de mencionar que se encomendó la caballería toda a un caballero llamado Dalmacio o Dalmau de Crexell, natural del Ampurdán. Esto es lo que debemos al historiador castellano contemporáneo, de quien no es de extrañar que se valga de una denominación común, aragoneses, para significar los soldados que iban con el rey de Aragón...” (91).

Dicho párrafo incluye dos falsedades. Ni menciona a Dalmacio de Crexell el “De Rebus Hispaniae”, ni usa la denominación común aragoneses.

El último aserto prueba que Antonio de Bofarull no vió la obra original de Jiménez de Rada. Solo tuvo conocimiento de la misma a

través de la “Primera Crónica General”, que mandó escribir Alfonso el Sabio, que traduce “De Rebus Hispaniae” con algunas variantes y supresiones. Ninguna de estas obras menciona a Dalmacio de Crexell.

La inexactitud de emplear sólo el término “aragoneses”, queda en evidencia con copiar el siguiente párrafo, revelador de la transcendental contribución catalana aragonesa al logro de la victoria: “Quam viriliter Eximendus Cornelii cum turba suorum advenerit agentibus primos ictus! qualiter Garsias Romerii et Aznarus Pardi cum aliis magnatibus Aragoniae et Cataloniae belli dubia magnifice peregerunt” (92).

La “Primera Crónica General” traduce este párrafo así: “otrosi como uaron Xemen Cornel ueno con su companna a los de la dilantera qui fazien las primeras feridas, et les esforço et fizo el y lo suyo; et en qual manera otrosi Garci Romero et Açnar Pardo, cón los otros grandes omnes de Aragón, quan con Dios et quan granadamiente acabaron alli las dubdas de la batalla” (93).

En dicha crónica, no consta el siguiente párrafo contenido en “De Rebus Hispaniae”: “Strennus autem Petrus Rex Aragonum exercitum suum disposuit in totidem acibus; primus ictus habuit Garsias Romerii; secundam aciem Eximendus Cornelli et Aznardi Pardi; in ultima fuit ipse cum aliis magnatibus regni sui; similiter et in colleteral acie alios de suis nobilibus collocavit” (94).

Traducción: Por su parte, el valiente rey de Aragón D. Pedro dispuso su ejército en otras tantas haces; las primeras heridas tuvo García Romero; la segunda haz Ximen Cornel y Aznar Pardo; en la última estuvo él con otros magnates de su reino; del mismo modo en el haz colateral puso a otros de sus nobles.

Del “De Rerum Hispaniae” hay dos versiones en lengua castellana (95), pero ninguna de ellas es fiel al original, pues alteran, suprimen y añaden a gusto de los adaptadores.

Dalmacio de Crexell no necesita galardones prestados para su gloria. Le bastan los suyos de verdad.

—¿Por qué Dalmacio de Crexell mereció de los reyes de Castilla, Aragón y Navarra la confianza y el honor de ordenar sus ejércitos?

Es posible que además del prestigio de su valor, ancianidad y sabiduría en el arte de guerrear, hubiera otro influjo: el de pertenecer a la orden del Temple, entonces en pleno poderío. Extendida por

todos los reinos cristianos era muy adecuada para mediar en las divergencias de los tres reyes. Bueno será recordar que esta Orden, a la vez religiosa y militar, obedecía al Papa, y fue Inocencio III el paladín espiritual de la Cruzada. Es factible que fuesen los magnates de la iglesia presentes en la campaña, presididos por el legado pontificio Arnaldo, arzobispo de Narbona, los que indicaran, para mediar en la disputa, un caballero neutral, entendido y de su confianza. Nadie como los templarios, por su maestría guerrera y su adhesión a la iglesia, podía presentar un personaje más indicado. He aquí como pudo nacer la misión confiada a Dalmacio de Crexell.

¡Lástima que falte la prueba concluyente que asegure su condición de Templario!

P. Vayreda, en las únicas ocho líneas que su referida obra dedica a Dalmacio de Crexell, expone: “Era cavaller de l’Ordre del Temple” (96). Pero la referencia documental que hace (Feliu de la Peña-Anales de Cataluña. Tomo II, pgs. 22 y 23) nada dice sobre el particular, ni en dichas páginas ni en toda la obra. Creemos que basa su afirmación en simples indicios. Ignoramos cuales son, pero los nuestros, nos conducen a la misma creencia de Vayreda, aunque el estudio de las obras, sobre los templarios, de Bruguera (97) y Miret y Sans (98) ha sido sin hallar la confirmación deseada.

Nuestros indicios son los siguientes:

a) - Dalmacio de Crexell fue un segundón, sin esposa e hijos conocidos. Confirma su falta de descendencia la cláusula testamentaria de Alfonso I, antes comentada, al señalar el pago de ciertas donaciones con el importe de unas rentas “después de la muerte de Dalmacio de Crexell”. Estado de soltería muy a propósito para ser caballero templario.

b) - *Record*, de Gabriel Turell, cuenta, como vimos oportunamente, que Dalmacio de Crexell, en las Navas de Tolosa, “no era ab algú dels reis, sino per si mateix”. Los caballeros templarios no estaban sujetos al poder de los reyes, gozaban de absoluta independencia y luchaban por la causa de su orden.

c) - Siempre hubo íntimas relaciones entre los templarios y los nobles de Crexell, puestas de manifiesto en el testimonio de diversas donaciones que varios de sus miembros hacen a la Orden del Temple, así como en el entierro de Dalmacio II, el de Muret, realizado en la

Comanda que dicha orden tenía en San Lorenzo de las Arenas(Foxá) (99).

Para ser templario era necesario ser de familia noble, de legítimo matrimonio, sanos y solteros. Pero también hubo caballeros casados que vivían temporalmente unidos a la Orden y observaban sus reglas y ordinaciones, sin hacer los votos perpetuos de obediencia, castidad y pobreza (97).

Cabe destacar el hecho de existir entonces una casa de la Orden del Temple, en Avinyonet, lugar que perteneció a la jurisdicción de los señores de Crexell. Aun se conoce por la comanda aquel antiguo edificio, en la plaza del pueblo, hoy transformado en casa consistorial.

Es probable fuese uno de los trofeos que trajo Dalmacio de Crexell de las Navas de Tolosa, la preciosa cajita árabe de metal que, antes de 1936, guardaba la iglesia de Santa María de Lladó y actualmente está en el Museo Diocesano de Gerona. No hay otra procedencia más lógica, tanto por la naturaleza del singular objeto como por ser los priores de Lladó los capellanes del señorío de Crexell.

Es un bello ejemplar del arte árabe cordobés, propio del siglo X, de metal plateado con decoración de temas orientales (aves y gacelas) repujados dentro de círculos. En el borde superior de la cajita, en forma cilíndrica, hay una inscripción de escritura cúfica, que implora la protección de Allah para el poseedor y los suyos. Mide 7'5 cms. de alto por 11 cms. de diámetro.

V

EL SUPERVIVIENTE DE MURET, EXCOMULGADO ABSUELTO

Guillermo de Crexell, hermano mayor del héroe de las Navas de Tolosa, falleció en 1214, o poco antes, como se desprende por la declaración de su hija Raimunda, vizcondesa de Castellnou, anteriormente citada, al ceder a su hermano Dalmacio II sus derechos en el castillo de Crexell (100).

El citado Guillermo, en febrero de 1213, había sido testigo de la concesión real a los templarios de un hombre de Lérida con su descendencia, pasando a ser vasallo de la Orden (101).

Es una de las donaciones aludidas en el capítulo anterior, que revela la relación de la casa de Crexell con los templarios.

Dalmacio II de Crexell tuvo de su mujer Anglesia tres hijos: Guillermo, Berenguer y Sibila. Esta, casada en 1238, con Arnaldo de Vilademany.

Dalmacio II acompañó al rey Pedro en la batalla de Muret.

En la "Cansó de la Crozada", atribuida a Guillermo de Tudela, se leen estas estrofas, debidamente traducidas del provenzal: "Dalmacio de Crexell es arrastrado por el agua y grita: Dios nos ayude, que gran mal nos ha llegado". Después, añade: "fue hombre de bellos y buenos discursos". Salvó la vida del desastre de Muret nadando en las aguas del Garona (102).

La generosidad de este caballero y de su madre Berenguela beneficiaron a la canónica de Lladó, como anteriormente quedó expuesto. Esta iglesia celebraba anualmente un aniversario por el alma de Anglesia, esposa de Dalmacio II (103).

Este, después de asistir, en abril de 1214, a la jura de reprobación de herejías celebrada en Narbona, en esta misma ciudad, presencia la restitución por Simón de Montfort del joven rey Jaime I, como uno de los comisionados catalanes (104).

Es testigo, en 1217, de la permuta de un remensa entre el rey y el receptor de los templarios de Castelló de Ampurias (105); de cierta ratificación real de bienes, en 1218, al monasterio de Camprodón (106); en el mismo año, del testamento del conde de Tolosa, Ramón V, y de la recepción del mismo en la Orden del Hospital, de Tolosa (107).

Dalmacio II de Crexell también fue uno de los heroicos defensores de Tolosa contra las huestes de Simón de Montfort, muerto en el asedio, el 25 de junio de 1218 (108).

Inocencio III excomulgó a los defensores de Tolosa si no daban prueba de arrepentimiento, cosa que es probable que hizo Dalmacio II, pues, el 30 de marzo de 1219, está en su castillo de Crexell, donde nombra capellán del mismo al prior de Santa María de Lladó, Guillermo de Llers (109); y, en Gerona, a 29 de mayo del mismo año (110). Firma también dicho nombramiento de capellán, el hijo de Dalmacio II, Berenguer.

Conviene deshacer dos graves errores de la "Historia del Ampurdán, de J. Pella y Forgas, quien, después de confundir al héroe de las Navas de Tolosa con su sobrino Dalmacio II de Crexell, expone: "La milicia del Temple, la más aristocrática y guerrera de entonces, fue sin rebozo excomulgada por el obispo de Gerona, Aleman de Aiguaviva, porque protegía al Conde de Ampurias en sus interminables reyertas con los obispos gerundenses, y todavía cuando se llegó a un arreglo, en 1225, fue conviniendo vergonzosamente en desenterrar los cuerpos de Dalmacio de Crexell, A. de Soler y Poncio Egidio, caballeros excomulgados a quienes los templarios habían dado sepultura en sus cementerios. He aquí a lo que paró la indómita nobleza goda y en que punto se tenían sus glorias, dado que dichos tres magnates, a quienes el odio religioso sacaba de la tumba, habían sido famosos en el reinado de Pedro el Católico. Sépase, por solo ejemplo, que Dalmacio de Crexell ordenó en persona las huestes de los reyes de Aragón, Castilla y Navarra, en la grandiosísima batalla de las Navas de Tolosa" (111).

Pero el caso incomprensible es que el riguroso y ponderado Miret y Sans repite los mismos errores con adición de otros: "el cadáver del más famoso de sus capitanes (del rey Pedro) y cortesanos, del insigne Dalmau de Crexell, fue desenterrado, en 1226, por decreto del obispo de Gerona, por el fútil y miserable pretexto de haber muerto excomulgado, no por hereje ni por haber peleado en Muret contra la cruzada, sino por ser auxiliar del conde de Ampurias en mezquinas cuestiones de intereses materiales o temporales, que éste sostenía con el prelado" (112).

Antes de rasgarse las vestiduras con tanta indignación, convenía estar mejor informados.

La verdad de los hechos es como sigue: El obispo de Gerona, Alamando de Aiguaviva, no sólo excomulgó al conde de Ampurias y a sus velederos, Dalmacio de Crexell, R. de Soler y Poncio Egidio, sino también a los templarios de la Comanda de San Lorenzo de las Arenas (Foxá), por sus muchos delitos, según dijo, y les prohíbe buscar beneficios en su obispado, entre muchas razones, por recibir y enterrar en sus iglesias a los excomulgados. Restablecida la concordia con el obispo, éste, a 3 de las calendas de marzo de 1225, ordena desenterrar los cuerpos de los excomulgados, Dalmacio de Crexell, A. de Soler y Poncio Egidio, al fin de darles nueva y cristiana sepultura, después de la absolución y licencia episcopal. Dispone

dejar en su sitio a los no excomulgados "nominatim", perdona a los transgresores los yerros cometidos y confía en su posterior enmienda (113).

Así, pues, quede bien claro, primero: el héroe de las Navas de Tolosa no fue jamás excomulgado; segundo: Dalmacio II de Crexell, su sobrino, fue desenterrado, por orden del obispo de Gerona, precisamente para recibir cristiana sepultura, después de ser absuelto del interdicto de excomuni6n.

VI

FIN DEL SEÑORIO DE CREXELL

Guillermo II de Crexell, primogénito de Dalmacio II, contrajo matrimonio dos veces. La primera, con Huga, madre de Hugo. Después, con Blanca de Capmany, quien, en 1276, sobrevive al esposo.

Miret y Sans, en su "Itinerari de Jaume I el Conqueridor", reseña 19 documentos donde consta el testimonio de Guillermo II de Crexell, con fechas que comprenden desde el 27 de abril de 1226 hasta el 5 de mayo de 1276 (114).

Como sus ilustres antepasados, trabaja y lucha siempre junto a su rey y al servicio de la grandeza patria. Con Jaime el Conquistador, recorre Colliure, Mallorca, Valencia, Alcira, Chiva, Calatayud, Morella, Zaragoza, Barcelona y Perpiñán.

Su esposa, Huga, hija que fue de Pedro de Ordeis, hace varias donaciones, a 11 de septiembre de 1246, a la iglesia de Santa María de Lladó, para la celebraci6n perpetua de un aniversario en sufragio de su alma (115).

El veguer de Gerona, en junio de 1267, cita a la hija de Guillermo II de Crexell, doña Blanca de Hostoles, esposa de Guillermo Galcerán de Cartellá, para que abone los perjuicios ocasionados por ésta, al prender a ciertos hombres y reses propios del "Camarero" de Ripoll (116).

En otra citaci6n del veguer de Gerona, dada en diciembre de 1276, consta que Guillermo II de Crexell, ya difunto, fue padre de doña Blanca de Hostoles (117).

Su madre, doña Blanca, ya viuda, vende los castillos de Crexell y Pontós al rey Jaime I, pues dispone, a 25 de mayo de 1276, que el sacristán de Gerona tome posesión de los mismos; y pocos días después, nombra procurador al judío Astrug Ravaya para realizar el pago de la compra (118).

Estas posesiones, debieron ser adquiridas posteriormente por el priorato de Lladó, pues, en 1285, están en su poder, cuando Pedro III el Grande ordena a Armengol Constantí tome posesión, en su nombre, de los castillos de Borrassá, Crexell y Pontós. La orden afecta también al castillo de Bâscara, perteneciente al obispo de Gerona. El rey toma estas medidas indignado por la deserción, a favor de los franceses, de este último, del monasterio de Lladó y de otros (119).

Si también los señores de Pontós de entonces hicieron traición a su rey, con la entrega del castillo a las fuerzas invasoras, creemos que un hermano de Guillermo II de Crexell y de su esposa Blanca, Dalmacio, defendió la causa de la Patria, pues, en 1276, siguiendo la tradición familiar, está al servicio del monarca, como prueba su nombre escrito en la carta de franquicia que el último concede, en Alcira, al juglar Pedro (120).

El obispo de Gerona, en 1319, recibe la prestación de dos homenajes por parte de Dalmacio de Crexell. Uno, como señor de ciertos derechos del castillo de Cornellá, por razón de la mitad de un diezmo del mismo y de otro de San Esteban de Sorts (121). El segundo homenaje, por razón de los diezmos de San Jaime de Vallgornera y de Santa Eugenia de Saus (122).

En junio de 1342, reconoce al infante Ramón Berenguer, conde de Ampurias, tener, a su nombre, en feudo, el castillo de La Clusa (123).

Un Guillermo de Crexell, en 1318, firma un cabreo a favor del priorato de Lladó y, en 1363, lucha bajo las banderas de Pedro el Grande contra el rey de Castilla (124); y Pedro de Crexell, era canónigo de la catedral de Gerona, antes de diciembre de 1319 (125).

El rey Pedro II de Cataluña (III de Aragón), en abril de 1340, incorpora a la corona los castillos de Pontós, Crexell y Borrassá, con prohibición de infeudar (126).

Juan I vende, el 24 de julio de 1392, a Francisco de Sagarriga, los feudos de Pontós, Crexell y Borrassá, con sus castillos, por el precio de 4.000 florines de Aragón (127).

La familia de Sagarriga procede del pueblo ampurdanés llamado San Feliu Sagarriga. Su casa señorial es un magnífico ejemplar gótico de arquitectura civil del siglo XIV.

Por mi buen amigo Joaquín Fort de Ribot tuve noticia de un bello capitel que ofrece el interés de ostentar un escudo inédito, según creemos, pues no hay noticia del mismo en ninguno de los muchos armoriales consultados (128).

Este capitel está depositado actualmente en la iglesia parroquial de Borrassá y estuvo empotrado en una pared del cementerio viejo de este pueblo, antes sito junto al referido templo, así como es de creer procede de una iglesia anterior a la actual.

Aunque los puntitos rehundidos del citado escudo pueden considerarse los bezantes propios de las armas de Crexell, no es el blason de esta familia, pues, como dijimos, consiste en un solo campo sembrado de bezantes, mientras que el escudo del capitel presenta tres cartelas que recuerdan las del linaje de Cartellá, pero sin la inscripción repartida AVE MARIA - GRATIA PLENA - DOMINUS TECUM.

En este mismo capítulo se dice que doña Blanca, hija de Guillermo II de Crexell, fue la esposa de Guillermo Galcerán de Cartellá, señor del castillo de Hostoles, quien, una vez viuda, vende, en 1276, al rey Jaime I, los castillos de Crexell y Pontós. En su descendencia, se unen los linajes de Crexell y de Cartellá.

Fijémonos que en la referida venta no figura el castillo de Borrassá, el cual seguramente era de la citada doña Blanca, por ser la heredera del patrimonio Crexell, pues, a 13 de las calendas de mayo de 1274, ésta y su esposo fueron requeridos para que indemnicen al Prior de Lladó lo que tomaron a los hombres propios de aquel priorato, en Borrassá y Ermadás, del término de Garrigás (129).

Visto lo expuesto, opinamos que el escudo del capitel es una variante del de Crexell y del de Cartellá que quiere aunar estos dos blasones, propio de algún descendiente del enlace matrimonial entre Guillermo Galcerán de Cartellá y Blanca de Crexell, probablemente de la segunda generación, pues el capitel data del siglo XIV, más bien de la segunda mitad.

En el capitel debió esculpirse el escudo por ostentarlo un benefactor de la referida iglesia.



Capitel con un escudo inédito, variante del de Crexell y del de Cartellá. Siglo XIV.
Depositado en la iglesia de Borrassá.

"Foto" de J. Fort de Ribot.

El título de conde de Creixell (por primera vez vemos escrito Creixell en lugar de Crexell) fue concedido por Carlos II, en 1691, a don Ramón de Sagarriga y de la Puente, señor de Creixell. Este era hijo de Ramón de Sagarriga, caballero de la Orden de Calatrava, y de Antonia de la Puente.

Era conde de Creixell, en 1747, don Juan de Sagarriga (130).

Ciertos descendientes del linaje Crexell, desde fines de la Edad Media, hasta mediado el siglo XIX, tuvieron casa-palacio en el término de Horta, Barcelona.

En la actualidad, desde 1949, ostenta el título de condesa de Creixell, doña Julia Borrás-Sagarriga y Becerra, Martínez de Pisón y Malvar (estos son sus apellidos), casada con don Pedro-Ignacio Jordán de Urríes y Ulloa, Ruiz de Arana y Calderón, marqués de Conquistas, domiciliados en Madrid.

El fin prematuro del señorío de Crexell, sin descendencia interesada en pretéritas remembranzas, hizo que fuese poco y mal conocida la brillante actuación de sus miembros, unida siempre a las gestas reales del medioevo.

Especialmente Dalmacio de Crexell, el héroe de las Navas de Tolosa, ha de ser mejor conocido. Es injusto que aún esté huérfano de homenajes en época que se prodigan sin mesura. Figura señera de nuestra historia merece el recuerdo admirativo de los amantes de la Patria. Mas, es lamentable constatar que no se le ha otorgado ni el modesto honor de dedicarle una calle en la capital del Ampurdán, su comarca, tributo bien pequeño para honrar tan glorioso nombre.

FUENTES MANUSCRITAS Y OBRAS IMPRESAS

- 1 J. Botet y Sisó - Geografía General de Catalunya. dirigida por F. Carreras Candi. Tomo Gerona, pág. 441.
- 2 J. Pla Cargol - Plazas fuertes y castillos en tierras gerundenses. Gerona. 1951, pág. 171
- 3 Archivo Prioral de Lladó: Pergamino original- P. Vayreda Olivas, "El Priorat de Lladó i les seves filials". Barcelona. 1930, págs. 174-176.
- 4 N. Feliu de la Peña - Anales de Cataluña. Tomo I, pág. 316.
- 5 Fr. Antolín Merino y Fr. José de la Canal. España Sagrada. Tomo XLIV. Madrid. 1826, pág. 3.
- 6 P. Veyreda Olivas - Obra citada, pág. 92 y 93.
- 7 N. Feliu de la Peña - Obra citada, pág. 331 del Tomo I.
- 8 España Sagrada. Tomo citado, pág. 3
- 9 Pergamino n.º 136 de Ramón Berenguer III. Archivo de la Corona de Aragón- F. Montsalvatje, Noticias Históricas. Tomo XV. Colección Diplomática del Condado de Besalú, págs. 326-328.
- 10 Pergamino n.º 231 de Ramón Berenguer III. Arch. Corona de A. - F. Montsalvatje. Tomo citado de la Colección Diplomática, págs. 334 y 335.
- 11 Perg. n.º 232 de Ramón Berenguer III. Arch. C. de A. - F. Montsalvatje. Tomo citado de la Colección Diplomática, págs. 335-338.
- 12 Esc. de Ramón Berenguer III n.º 233. Arch. C. de A. - F. Montsalvatje. Tomo citado de la Colección Diplomática, págs. 369-72.
- 13 Cartulario Mayor o de Carlomagno. Folios CLXIII y CLXIII. Archivo Diocesano de Gerona.
- 14 Arch. de Santa María de Besalú. - Montsalvatje. Tomo XI. Colección Diplomática, pág. 505.
- 15 Montsalvatje. Los Castillos del Condado de Besalú. Olot, 1919. págs. 236-38.
- 16 P. Vayreda - Obra citada, págs. 25 y 30.
- 17 N. Feliu de la Peña - Anales de Cataluña. Tomo II. págs. 7 y s.
- 18 Idem - Idem, págs. 7 y s.
- 19 Perg. n.º 700 de Alfonso I. Arch. C. de A. - Próspero de Bofarull. Los Condes de Barcelona Vindicados. Tomo II. Barcelona. 1836, págs. 216-227; Colección de Documentos Inéditos del Arch. G. de la C. de A. Cuaderno XI. Barcelona. 1849, págs. 397-411.
- 20 Víctor Balaguer. Historia de Cataluña. Tomo III. Madrid, 1886, pág. 9.
- 21 Pergamino 505 de Alfonso I. Arch. de la Cor. de O.
- 22 J. Miret y Sans. Itinerario del rey Alfonso I de Cataluña, II de Aragón. Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1903-1904. Tomo II. pág. 46.
- 23 J. Miret y Sans - Els Vescomtes de Bas en la Illa de Sardenya. Barcelona. 1901. p. 29 y 30.
- 24 Miret y Sans - Itinerario del rey Pedro Bol. de la R. A. de B. L. de Barcelona 1905-1906, p. 81.
- 25 Miret y Sans - Obra citada, págs. 85 y 86.
- 26 Miret y Sans - Obra referida, pág. 152.

- 27 Miret y Sans - Obra citada, pág. 152.
- 28 Miret y Sans - Obra mencionada. pág. 152.
- 28 Miret y Sans - Obra mencionada, pág. 152.
- 29 Miret y Sans - Obra citada, págs. 112 y 113.
- 30 España Sagrada. Tomo XLIV. Madrid, 1826. págs. 3 y 4
- 31 Miret y Sans - Obra referida. pág. 154.
- 32 Miret y Sans - Obra citada, pág. 155.
- 33 Miret y Sans - Les cases de Templers i Hospitalers en Catalunya, Barcelona. 1910, págs 228 y 229.
- 34 Miret y Sans - Obra citada, págs. 178 y 179.
- 35 Miret y Sans - Itinerario del rey Pedro... pág. 159.
- 36 Miret y Sans - Obra citada, págs. 242 y 243.
- 37 Miret y Sans - Obra referida, pág. 244.
- 38 Miret y Sans - Obra mencionada, pág. 249.
- 39 Miret y Sans- Obra citada, pág. 270.
- 40 Miret y Sans - Obra referida. pág. 372.
- 41 Monsalvatje. Tomo XII. Colección Diplomática del Condado de Besalú. Doc. del Arch. de la Delegación de Hacienda de Gerona; págs. 69 y 70.
- 42 Miret y Sans - Obra citada, pág. 379.
- 43 Miret y Sans - Obra referida, pág. 38.
- 44 Miret y Sans - Obra citada, pág. 382.
- 45 Jerónimo de Zurita - Anales de Aragón. Tomo I. Zaragoza. 1669. pág. 93 vuelta.
- 46 Miret y Sans - Obra citada, pág. 436.
- 47 Miret y Sans - Obra citada. pág 437.
- 48 Miret y Sans - Obra referida, pág. 438.
- 50 Miret y Sans - Obra citada, pág. 444.
- 51 Miret y Sans - Obra referida, pág. 497.
- 52 F. Montsalvatje - Los Condes de Ampurias Vindicados Olot. 1917. pág. 103.
- 53 Miret y Sans - Obra citada, pág. 515
- 54 Miret y Sans - Obra mencionada, pág 516.
- 55 Miret y Sans - Obra citada. pág. 518.
- 56 Miret y Sans - Obra referida, pág. 519.
- 57 Miret y Sans - Obra citada. Boletín mencionado. Tomo IV. Barcelona. 1907-1908. pág 15.
- 58 Jerónimo de Zurita - Obra citada. Tomo I, pág. 96 v.
- 59 P. Vayreda - Obra mencionada. Doc. n.º 24. pág. 170.
- 60 P. Vayreda - Obra citada, págs. 171 y 172
- 61 José M.ª Millás Vallicrosa - "Historia de Santa Coloma de Farnés y su Comarca". Santa Coloma de Farnés. 1951, pág. 59.
- 62 Monsalvatje - Lon Condes de Ampurias Vindicados. pág. 103.
- 63 Cartulario Mayor; Folio CLVIII. Archivo Diocesano de Gerona.
- 64 Cartulario "De Rubricis Coloratis", Folio 90 v. Arch. Diocesano de Gerona.
- 65 Cartulario Mayor, Folio LXXXV a LXXXVII Arch. Diocesano de Gerona.
- 66 Cartulario Mayor, Folio CXXXVI y s. Arch Diocesano de Gerona.
- 67 Miret y Sans - Obra citada. pág. 509, del Tomo III del Boletín.
- 68 Miret y Sans - Obra indicada, pág. 19 (Tomo IV del Boletín).
- 69 Miret y Sans - Obra citada, pág. 21.
- 70 Cartulario Mayor, Folio CCXC. Archivo Diocesano de Gerona.

- 71 Jaime Villanueva. pbro. Viaje Literario a las Iglesias de España. Tomo XIII. Madrid. 1850, pág. 160
- 72 Miret y Sans - Obra citada, pág. 110.
- 73 Pergamino 505 de Jaime I. Archivo de la Corona de Aragón.
- 74 J. Vicens Vives - Aproximación a la Historia de España. Barcelona. 1952, página 75.
- 75 A. Giménez Soler - La Edad Media en la Corona de Aragón. Editorial Labor, S A. 1930. pág. 119.
- 76 Ambrosio Huici-Estudio sobre la campaña de las Navas de Tolosa Anales del Instituto General y Técnico de Valencia. Vol. I, Valencia. 1916.
- 77 Jerónimo de Zurita - Obra citada, pág 97.
- 78 Pedro Tomic - Obra citada, págs. 157-160.
- 79 Miguel Golobardes Vila - Perelada. Publicaciones de la Biblioteca del Palacio de Perelada. Barcelona. 1952. págs 6 y 7.
- 80 Luis G. Constans, M D. - Bañolas Edición patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento. 1951, págs 87-88.
- 81 Gabriel Turell - "Record". Publicación de la revista "Avenç". Barcelona. 1893.
- 82 Beuter - Crónica de España. Libro 2. cap. 20.
- 83 N. Feliu de la Peña - Anales de Cataluña. Tomo II. Barcelona. 1709, páginas 22-26.
- 84 P. Serra Postius - Epítome Histórico del Portentoso Santuario y Real Monas-
- 85 Fr. Gaspar Sala - Noticia Universal de Cataluña con amor, servicio y finezas admirables. 1639, folio 143.
- 86 Monsalvatje - Tomo XIV. Los Monasterios de la Diócesis de Gerona. Olot. 1904, págs. 83-85.
- 87 Miguel Golobardes - El Monasterio de Santa Maria de Vilabertrán Barcelona. 1949. págs. 135-36.
- 88 Florián de Ocampo - Crónica general de España, escrita en 1527. Edición de 1791. pág. 142.
- 89 Padre Mariana - Historia de España. Libro 10, Cap. 25, folio mihi 354.
- 90 Modesto Lafuente - Historia General de España. Tomo I. Barcelona. 1877, página 372.
- 91 Antonio de Bofarull - Historia Crítica (Civil y Eclesiástica) de Cataluña. Tomo III. Barcelona. 1876, pág. 122.
- 92 Roderici Ximeni de Rada - "De rebus Hispaniae", Publicada por el Cardenal Francisco de Lorenzana, en "Sanctorum Patrum Toletanorum quot-quot extant opera". Matriti MDCCXCIII. pág. 187.
- 93 Primera Crónica General o sea Historia de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289; publicada por Ramón Menéndez Pidal Tomo I. Madrid 1906, pág. 703.
- 94 Roderici Ximeni de Rada - Obra citada. pag. 85.
- 95 Colección de documentos inéditos para la Historia de España, publicada por A. Paz y Meña y El Marqués de la Fuensanta del Valle. Tomo 88, págs. 111 y s.; y Tomo 105. págs. 461 y s.
- 96 P Vayreda - Obra citada, pág. 94.
- 97 Mateo Bruguera - Historia General de la Religiosa y Militar Orden de los Caballeros del Temple, Barcelona, 1888.
- 98 Miret y Sans - Les Cases de Templers y Hospitalers en Catalunya. Barcelona. 1910, pág. 21.
- 99 E. Claudio Girbal - La Comanda del Temple de Ayguaviva. artículo de la "Revista de Gerona". Tomo VI, año 1887. págs. 257-264.
- 100 Miret y Sans - Obra citada, pág. 110.

- 101 Miret y Sans - Obra citada. pág. 95.
- 102 Miret y Sans - Obra citada. pág. 106.
- 103 P. Vayreda - Obra citada, pág. 94.
- 104 Miret y Sans - Itinerari de Jaume I el Conqueridor. Barcelona. Institut d'Estudis Catalans. 1918, pág. 18
- 105 S. Sanpere i Miquel - Minoria de Jaume I. Congrés d'Història de la Corona d'Aragó, pág. 650.
- 106 Monsalvatje - Tomo XII Colección Diplomática, págs. 93-94.
- 107 Miret y Sans - Obra referida, pág. 29.
- 108 A. Rovira i Virgili - Historia Nacional de Catalunya. Vol. IV. Barcelona. 1926, pág. 529.
- 109 P. Vayreda - Obra citada, págs. 174-76.
- 110 S. Sanpere i Miquel - Obra citada. pág. 530.
- 111 P. Pella y Forgas - Historia del Ampurdán. Barcelona. 1883. págs. 466-67.
- 112 Miret y Sans - Itinerario del Rey Pedro..., págs. 113-14.
- 113 Monsalvatje - Los Condes de Ampurias Vindicados, págs. 107-108.
- 114 Miret y Sans - Itinerari de Jaume I el Conqueridor. págs. 60-191 - De 197 a 199. 201-203-205-206-212-227-235 y 236
- 115 P. Vayreda - Obra citada, págs. 180-81.
- 116 Arch. Corona de Aragón. Notulae citacionis Veguer de Gerona
- 117 Arch. Corona de Aragón Notulae citacionis Veguer de Gerona.
- 118 Miret y Sans - Obra citada, pág. 532.
- 119 P. Vayreda. Obra citada, págs. 47-48.
- 120 Miret y Sans - Obra citada. pág. 530.
- 121 Cartulario Mayor, folio CCCXXXVII r.º Arch. Diocesano de Gerona.
- 122 Cartulario Mayor, folio CCCXXXVII r.º Arch. Diocesano de Gerona.
- 123 Montsalvatje - Obra citada. pág. 187.
- 124 P. Vayreda - Obra citada, pág. 272.
- 125 Cartulario "De Rubricis Coloratis", folio 130. Arch. Diocesano de Gerona
- 126 Arch. de la Corona de Aragón. Manuscrito de incorporaciones a la Corona, folio 68.
- 127 Montsalvatje - Noticias Históricas. Tomo XII. Colección Diplomática, página 578.
- 128 Por gentileza de mi apreciado amigo José M.^a de Solá-Morales, prestigioso heraldista, se han consultado los siguientes armoriales:
- 1.º) Sin ninguna referencia de los Crexell:
- Armorial de Urfé (universal) entre 1377 y 1387 (pocos apellidos catalanes), Biblioteca Nacional de París, manuscrito (según notas que debe al Doctor Paul Adam +).
- Bernat de Llupiá, **Llibre d'armes**, manuscrito, final s. XV y principios XVI.
- Bernat Mestre, **Llibre o blasó de les armes del cavalers**, manuscrito principios siglo XVI.
- Esteve Tamburino (seudónimo), entre 1516 y 1519, publicado por P. Adam con el título de "Traité du blasón et armorial catalán de Steve Tamburini. Barcelona, 1961 - 1962.
- Anónimo, **Armeria catalana**, fecha desconocida, publicado por F. de Alós y de Fontcuberta, Madrid, 1957.
- Manuel Ortiz de la Vega. "Templo de las glorias españolas", imp, Madrid, 1854.
- J. M.^a de Alós y de Dou, Índice y extracto de los Caballeros y Señoras del Hábito de San Juan en el Gran Priorato de Cataluña, Barna. 1925.
- F. de Sagarra, **Sigilografía catalana**, vol. II, Barna. 1922.

2.º) Armoriales que contienen referencias de los Crexell.

—Francesc Tarafa “Crónica de Cavallers Cathalans”, manuscrito, del tiempo de Carlos I, según copia de Jaume Ramón Vila del año 1603 y publicado por A. d’Armengol i de Preyra. vol. II (Barna. 1954) pp. 82-83:

“Dels de Crexell - Lo camper de azur, sembrat de besants de argent - Si al present los de aquesta Casada són preterits, los passats són estats tals que a perpètua memòria merexen honrrosa fama. Car anant Ramon Berenguer terser a la primera conquista de Mallorca, sots capitanya e bandera del Comta de Ampurias, y passa, entre altres, En Guillem de Crexell. E quant lo rey Alfonso primer anà en Fransa, contra lo compta de Tolosa, entre altres Cavallers que l. acompanyaren y fonch en Dalmau de Crexell.

E anant lo Rey En Pera primer a la conquista de Ubeda, en socors del Rey de Castella, se’n amana la mayor part dels cavallers de Cathalunya y estant sobre lo siti de dita ciutat fonch moguda discòrdia entre los Reys Cristians, en lo ordenar la batalla, per la qual cosa, per ésser lo dit Dalmau de Crexell en art de cavalleria, en aquell temps, lo més provecte y esperimentat de tots los altres, á bé que en dita batalla e siti no fos, per so com era molt vell, determinaren los Reys de trametre per ell, que qui arribat que fonch e horde-nades per ell las batallas, fóran los cristians vensedors, en la qual batalla e pelea fonch mort lo dit Dalmau de Crexell, qui per tots los Reys e acsèrsit fonch molt dolgut e plant. Y per memòria de aquell ab molta honor, com merexia, lo soterraren en la iglesia mayor de Ubeda, la qual pròpiament se podria dir ell aver conquistada per sa bona “inlustra” (indústria) e horde-nansa; qui mèritament tal honor e mayor de aquel avia alcansada; de mut al present a llexada tal fama de cavalleria, que a tots dóna esforços de seguir aquell en virtud y ànimo”.

—Conde de Darnius, Nobiliario de la Orden de San Juan de Jerusalén, manuscrito, principios s. XVIII, vol. I, folio 625.

—Pedro Costa, Nobiliario Catalán, manuscrito. segunda mitad siglo XVIII, volúmen, I. pág. 78:

“200.— Crexell. En el año 1194 en el mes de Diciembre, se hallava en perpignan Dalmao de Crexell, con el Sr. Rey de Aragon Don Alfonso I. en donde su Magestad hizo su testamento, que fué suscrito por el dicho Dalmao de Crexell, y otros Cavalleros; leese signado de numero 45, en el Armario de los Reales Testamentos, en el Real Archivo de Barcelona. Esta noble Familia fue muy antigua en Cataluña, y de gran estimación, domiciliada en el Ampurdán”.

(Trae pintado el escudo (el 200) sin describirlo. y es de azur sembrado de bezantes de plata).

Xavier de Garma, “Adarga Catalana”. imp. 753. Referencias transcritas en capitulos anteriores de mi trabajo.

Pedro Mártir Rigalt, Tratado de Nobleza, manuscrito, primera mitad siglo XIX, volúmen. IV.

(Copia del Nobiliario del Conde de Darnius).

—Félix Domènech Roura, Nobiliari general català de llinatges. vol. I Barcelona, 1923.

“Crexell. De la sepultura de Sibila de Crexell, morta en 1347. Museu Arqueològich Provincial de Girona.— D’azur; sembrat de besants d’or, (lamina CXXXVIII - 9).”

—A. García Carraffa, Enciclopedia Heráldica y Genealógica, imp., en curso de publicación, vol. 25, Madrid, 1927.:

“Crexell.— De Cataluña. Son sus armas. De azur, sembrado de bezantes de oro.— Bibliografía: “Nobiliari general català” de Félix Domènech Roura”.

129 F. Monsalvatje. Los castillos del Condado de Besalú, Olot 1919, pág. 44.

130 P. Serra Postius. Obra citada, primeras páginas, sin foliar.